

EL GRILLO

Precio de suscripcion.

Almería, un mes. 3 reales.
Fuera, trimestre 10 id.

FUNDADOR,

Juan Fernandez Murcia.

REDACCION Y ADMINISTRACION, LOPE DE VEGA, 6.

Apuntes y comunicados.

Precios convencionales.

No se devuelven los originales.

A confesión de parte....no.

Aun cuando el segundo acuerdo tomado por el municipio respecto á la cuestión consumos, escusa toda clase de advertencias por convenientes que sean; como bien pudiera ser que prevaleciera la protesta contra la constitucion ilegal de la Junta de Asociados hecha por el Sr. Barroeta en la sesion del domingo último, nos permitiremos exponer breves consideraciones, contrarias en un todo á quanto han predicado nuestros colegas *La Restauración y La Crónica*, y sus amigos los ortodoxos y fusionistas.

Nosotros entendemos, que si antes de que Almería adquiriese el desarrollo que ha adquirido, ganaba el arrendatario que remataba los consumos en 620.000 pesetas, mucho mas ganará quien los administre, sea quien sea, desde el momento que se inaugure la línea de Linares.

¿Es un arrendatario quien los tiene? Pues este será el que ganará.

¿Es el Municipio? Pues á este irán los productos.

Arguyen á esto uno y otro colega los posibles fraudes que toleren los que administren las rentas; cosa en verdad bastante injusta, pues contra la opinión de ambos periódicos, nosotros que suponemos cierta mala fe política en cualquiera de los nombres que se barajan como posibles Alcaldes desde el 1.º de Julio; somos los primeros en protestar contra esas adelantadas imputaciones de inmorales, que *La Restauración y La Crónica* les presupone.

Nosotros creemos incapaces, no solo de tolerar el fraude y ayudar á restablecer esos cortes de que nos hablan *La Restauración y La Crónica*, sino ni aun de abandonar por un momento su cometido de Administradores del pueblo, á ninguno de los dignos concejales elegidos por el voto popular, ni mucho menos al que obtenga la confianza de la Corona para presidir los concejos. Antes al contrario; si tomá políticos los suponemos capaces de las mayores aberraciones, como administradores de fondos agenos los creemos honrados, celosos y circunspectos.

Otros aprovecharian la confesión ó las desconfianzas que el colega ortodoxo abriga de sus amigos políticos, para sacarles el partido que á semejantes torpezas puede sacárseles; pero ambiciosos en demasia de la tranquilidad de nuestra conciencia, lejos de decir: *á confesión de parte relevación de prueba; quedan pues sentadas las deficiencias, las desventajas y las inmoralidades de los amigos de La Restauración, por confesión propia*, decimos y confesamos sinceramente, que en tanto no vengán los hechos á presentarnos como malos, al presente ó futuros Alcaldes ortodoxos, no creemos suficientes pruebas los dichos ni las desconfianzas de *La Crónica y La Restauración*, para calificarlos con la dureza que lo hacen los dos sensatos diarios.

Creemos, si, al Sr. Peralta por ejemplo, tan torpe y deficiente, que se preste bondadosamente á captarse las antipatias de tanta desgraciada víctima como ha dejado cesante en los momentos de entrar, en vez de adquirirse la mas grande de las popularidades, si se negara á ser juguete de sus amigos en los 27 dias que vá á ser Alcalde; pero de esto á suponerlo capaz de aprovecharse de los intereses del pueblo, vá tanta diferencia, que de ninguna manera apadrinamos esas dudas.

Dicho esto, réstanos consignar, que si dividiéndose buenas primas de miles de duros, y elevando la subasta por los consumos de cada un año hasta 620.000 pesetas, beneficiándose con ello la Hacienda en 60.000, ha habido arrendatarios que han ganado dinero, y mucho, sin embargo de la menor importancia de la capital de Almería, con mucho mas motivo creemos procedente en la situación ac-

tual la administración de los consumos por el Municipio, pues aun en la hipótesis que no se recaudasen mas que las 250.000 ptas. del cupo y las 250.000 de recargos, siempre seria mejor que se dividiera esa gran diferencia de 150 ó 200.000 pesetas anuales entre el pueblo todo, que no entre esa media docena de acaudalados que van por primas, y la Hacienda, que es quien en definitiva acaba aprovechándose del resto.

Sin embargo, si esos mismos comerciantes que vienen quejándose de los vejámenes y perjuicios de que son objeto por parte del actual arrendatario que todo lo abarca, son los primeros en degradarse hasta el extremo de ir á votar al Municipio en contra de sus intereses, no hemos de ser nosotros los que como decia el Sr. Barroeta, nos pongamos á que nos arrolle la ola formada por las imposiciones del poder.

JUAN FERNANDEZ.

Sin soluciones.

Ya lo habíamos sospechado, El Gobierno conservador, carece de soluciones para resolver los problemas que mas interesan y que de modo mas directo afectan á la riqueza del país.

No hay quien lo saque de la rutina. Fuera del camino trillado de aumentar los impuestos para poder hacer frente á los gastos, cada dia mas crecidos del Estado, no saben ó no pueden emprender otros.

Si, á pesar de esto, los ingresos ordinarios y extraordinarios no bastan; si los déficits se suceden y la Deuda flotante crece hasta agobiar á la Hacienda bajo el peso de sus compromisos, acudirá á los préstamos ruinosos, despues de haber empeñado ó vendido los bienes y propiedades de la nación.

Se invierten cantidades crecidas en carreteras que nunca se terminan, ó cuya utilidad es mas que problemática, en tanto están sin construir los ferro-carriles económicos, y dejan de aplicarse al riego de los campos sedientos, como los de Vicar, Dalías y Roquetas, las aguas de nuestros rios que se pierden lastimosamente en el mar, como ocurre con el de Adra.

Y cuando surge alguno de esos conflictos pavorosos, traídos por el abandono y el desorden; cuando, como ahora sucede, el agricultor levanta agitada ya la paciencia, su potente voz en demanda de remedio para sus desdichas, los Gobiernos se limitan, como en la cuestión de los trigos, á elevar los derechos del Arancel, pero dejando sin cerrar suficientemente el camino al contrabando, ó como en la cuestión de los vinos, á ofrecer la revisión de las cerillas evaluatorias, la reforma de la ley de alcoholes y la prohibición de fabricar vinos artificiales.

¡Remedios ridículos! La revisión de las cartillas es obra larga y de resultados casi nulos; la supresión de los conciertos celebrados con los fabricantes de alcohol no resuelve gran cosa, y en cuanto á los vinos artificiales, ¿quien fabrica artificialmente vinos, cuando los naturales se pagan á precio vil?

Todo esto son recursos dilatorios. Todo esto hay que traducirlo como explícita confesión de impotencia.

El Gobierno conservador, negándose á la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos, y el Sr. Sagasta y la mayoría apoyando esta negativa, se declaran incapacitados para hallar soluciones prácticas.

Dicen que el Ministro de Hacienda tiene un plan completo de reformas administrativas y reactivas, y que en su dia lo someterá á la aprobación de las futuras Cortes de Cánovas. ¡Ilusión, vana ilusión!

Mal tiempo.

Siempre hemos dudado y muchas veces negado, á los antes republicanos, fusionistas, carlistas é indefinidos, y hoy conservadores ortodoxos, esas excepcionales dotes de... todo, conque albarderos y periódicos pagados les han venido y aún vienen adornándoles.

No á la razón de los hechos, que no se han visto, e uno no sea para demostrar lo contrario, sino á la razón de la fuerza y á la constancia en repetirlo, ha valido el que nos rindiésemos á las pruebas.

En este estado d ánimo llegó el caso entre otros de optar: entre hacer la avenida á la Estación por la calle de Valencia á espensas del Municipio, ó por la de Mendez-Nunz atravesando los inmensos solares del jefe ortodoxo, con ayuda de 34.500 pesetas ofrecidas y garantizadas por escrito por el Sr. González, y aun cuando el segundo proyecto resultó desahellado y costoso, aun con esta ayuda; porque no se interpretaran nuestras dudas y protestas de otra manera que como las sentiamos, nos abstuimos de decir ni una palabra.

Cuantos conocieron el proyecto se felicitaban de su resolución, ensalzando al Sr. Canet, porque si bien ganaba mucho con que le urbanizaran sus huertas, tambien se desprendia de muchas varas de terreno para vias; de 34.500 pesetas en ayudar al Municipio á pagar indemnizaciones, y prometia alimentar muchas familias en construcciones inmediatas.

El ex-Alcalde Sr. Verdejo es testigo, que sin embargo de no haberse ocupado EL GRILLO en este asunto, gracias á sus ruegos, nunca hemos creído en el éxito del negocio. Tal es el concepto que nos merece el eminente hombre público, como bromeándole sin duda le llamaron varias veces los chicos de *La Restauración*, y en igual sentido se lo ha repetido hace unos dias *El Adalid*.

Y con efecto, el tiempo ha venido á demostrar, que ese nom-plus de los honrados y moralizadores como que es el jefe de los que han de convertir á Almería en Jauja!, tan pronto ha creído posible la realización del proyecto á la sola espensa, del Municipio, por contar con el poder, desde el cual ofrecía redimirnos, ya lo veis, ni aunque vé que lo han de llevar á los Tribunales, cumpimenta la oferta que bajo su firma tiene hecha.

Y si en lo que ni digna ni legalmente puede dejar de hacer, obra como estamos viendo, ¿que hará allí donde á la fiscalización pública pueda antepónerselle un tupido velo?

Esto nos dá lugar á pensar de nuevo en la inminente desgracia de Almería, que una vez que se iba á ver bien administrada por los conservadores, por haberse separado de ellos ese elemento absoluto que todo lo habia venido invadiendo y consumiendo, dota la fatalidad á la cieniente España de un ministerio de Romero, Bosch y Reverters, con quienes de ninguna manera puede formar ese elemento regularizador y honrado que representa Silvela.

Desbarajuste.

¿Tiene derecho un Ministro de la Corona á no enviar al Congreso los documentos que los Diputados le piden, ejerciendo la acción fiscalizadora que la ley y la costumbre les concede?

Es indudable que, en principio, tiene ese derecho el Gobierno, cuando el envío de los documentos reclamados pueda comprometer de alguna manera los intereses del Estado, el secreto y el éxito de alguna negociación diplomático, ó algo que de cerca ó de lejos se roca con el bien público ó con el decoro del país.

Así lo hizo con general aplauso el Sr. Castelar,

en una ocasión no olvidada, negándose á remitir documentos relacionados con negociaciones entabladas con los Estados Unidos, y así lo han hecho otros Ministros, cuya seriedad y respetabilidad no fueron puestas en duda en caso alguno por sus enemigos más declarados.

Pero cuando no se trata de hechos ni de documentos de esa naturaleza, en España no ha habido hasta ahora ningún Ministro que se atreva á negar los datos que, en uso de su derecho nunca contradicho, han tenido á bien pedir los representantes del país.

La demanda de las ternas de Jueces municipales podrá haberle parecido más ó menos oportuna al señor Ministro de Gracia y Justicia; pero no habrá nadie que en serio afirme que pueda resultar peligro alguno para el Estado de que fuesen ó no al Congreso, para que los señores Diputados las examinasen.

Fué, pues, imprudente la negativa rotunda que el Sr. Romero Robledo dió á la petición del señor Conde de Romanones, y nadie más que él será el responsable de lo que ocurra, siempre en perjuicio por lo menos de la aprobación de los presupuestos, ya tan adelantados.

No tenemos para qué exagerar la importancia del incidente parlamentario cuyo término y cuyo alcance es difícil prever; pero si conviene hacer notar, que la excitación de la mayoría, que no quiso condenar las indignidades electorales de Madrid, demostradas ante ella, y de las que sus propios amigos habían sido víctimas, no habría de resultar muy lógica si llegara á condenarse y traducirse en votos cuando se trata sencillamente de la continuación del sistema, sobre cuya condenación y censura entendió que no había lugar á deliberar.

A todo esto las contradicciones de los prohombres que toman parte en los debates, continúan. Cada uno de ellos dice lo contrario que su antecesor.

En tanto el Sr. Sagasta calla y sufre, y defiende al señor Cánovas y al Ministerio como si defendiese en ellos su propia jefatura, tan contradicha, y su propio prestigio, tan controvertido.

El país, que lo ve todo esto desde fuera sin otra distracción que la que le proporcionan los ayes de los agricultores empobrecidos; los gritos de los combatientes de Cuba; los silbidos de los gremios chasqueados y los temores que la falta de buen Gobierno produce, piensa en pedir al Todopoderoso que haga cambiar las cosas de manera que desaparezca el estado de decadencia y descomposición en que se hallan los partidos gobernantes, y que se sustituya todo lo que hay en ellos de caduco y convencional, por algo que signifique vida, actividad, moralización de las costumbres y de la administración pública, y esperanza de redención para los que pagan y soportan tanto desbarajuste.

El octavo no mentir. (1)

—Y respecto á la cera, ¿qué sabe usted?

—Estoy tan ignorante como de lo demás.

—Entonces, ¿por qué asegura V. que un concejal se ha comido 130 pesetas de cera?

—Dispense usted que le niegue haber dicho tal cosa. Lea V. el suelto, y verá que no he hecho más que extractar las palabras que se vertieron en la sesión del día 10, donde acudí á tomar notas para publicarlas en mi periódico.

—Leamos el suelto.

—Si señor, que se lea.

Municipalidades.—La sesión municipal que se celebró el día 10 bajo la Presidencia del Sr. Verdejo y con asistencia de los Sres. Diaz Saldaña, Belmonte García, y Laynez (Don José y D. Francisco) careció por completo de importancia.

Se leyó y se aprobó el acta de la última y se aprobaron: una cuenta de 134 pesetas de *La Crónica Meridional* por anuncios, y otra de pesetas 33 de don Joaquín Cañadas.

Antes de abrir la sesión, si mediaron ciertas manifestaciones por parte del Alcalde, para que examinasen los concejales el libro de actas, pues dijo que le constaba que había habido concejal que había dicho, que habían sido autorizados por el Alcalde ciertos *embuchados* en las actas, que no solo no habían sido aprobados por algunos firmantes, sino que ni se había tratado de ellos.

—Sé que la generalidad de los concejales y del público (dice el Alcalde) me hacen la justicia de creerme incapaz de autorizar semejantes chanchullos ni de dejarme sorprender tan candidamente; pero como no hasta ser honrado, sino que es preciso parecerlo, ruego á VV. examinen las actas, y avisen á los compañeros para que hagan lo propio, y me digan terminantemente si existe algo de lo que dice ese concejal para obrar dignamente como me corresponde.

—Dá la casualidad (dice el Sr. Diaz Saldaña) que para cierto asunto que ya expondré á la consideración de VV. he tenido que hojear las actas de hace cuatro meses; (do-

ble tiempo del que sé que ha dicho ese concejal) he asistido á casi todas las sesiones y desde entonces he leído la prensa y me consta que no existen más que exactitudes en ellas; pero aunque no las hubiese leído, sería tan capaz como soy ahora de responder en todas ocasiones de la honradez, imparcialidad y acierto del Alcalde.

Al hablar así no lo hago por mí solo. Este mismo concepto lo he oído expresar á todos nuestros compañeros de concejo; quienes convinieron conmigo al conocer esto, que es compatible ser concejal y embustero.

En vista de lo que á nos nos entró curiosidad por conocer quién fuera este concejal; no consiguiendo de nuestras averiguaciones otra cosa, mas que la versión de que se parece por detrás, al que se comió las 130 pesetas de cera de la procesión de Cristo y al que le pidió al Inspector de Municipales los dos duritos diarios.

¡Vamos que el hombre está por el positivismo!

—Vé usted, continuó el Sr. Juez, como afirma en el suelto que se ha comido las 130 pesetas de cera.

—Me parece que ha oído V. mal. El último párrafo, que es lo único de redacción que contiene el suelto, dice: *no consiguiendo de nuestras averiguaciones otra cosa mas, que haber oído la versión de que el concejal que sea, se parece por detrás al que se comió etc., etc.* Pero ni pude averiguar que fuera Monfort, ni que fuera otro.

—Bueno; pero despues habrá V. oído algo.

—Eso ya es otra cosa. Y para demostrarle mi imparcialidad, le diré con franqueza, que picado de curiosidad, he procurado descubrir esa incógnita. Al efecto he examinado las cuentas de los festejos desde 5 años atrás.

—¿Y quién resulta ser ese mal gastrónomo?

—Respecto á nombres, no he averiguado nada malo de ninguno. En cuanto á cantidades si he visto que existe una diferencia aumentativa de 310 pesetas en vez de las 130 que se decía, en la partida de cera consumida en la procesión de Cristo de este año, comparada á la de algunos años anteriores; pero se explica fácilmente tal diferencia, bien por que el viento que corriera este año gastase mas combustible, bien por que hayan asistido mas concejales y autoridades que en las anteriores.

—De modo que V. no afirma que se haya aprovechado de esa suma el Sr. Monfort.

—De ninguna manera.

—¿Y sospecharlo, lo sospecha?

—Tampoco.

—¿Y de otro cualquier concejal ó empleado?

—A todos los creo honrados.

—Entonces ¿por qué lo dice V. en su periódico?

—No señor, si yo no digo nada. Lo que he hecho es consignar unas versiones que he oído; y si las consigné, es, por que no se dá en ellas nombre alguno.

(Concluírá.)

RECORTES Y DICHAÇOS.

En una especie de carta fúnebre anuncia el Sr. Gonzalez Egea en *La Restauración* el *balcalao nuevo*.

Por Dios D. José, no adelante usted tanto las vísperas.

Dice el diario nocturno de las tres ediciones:

«Uno de los profesores del sexteto que toca en el Universal, ha recibido una carta de Orán proponiéndoles contrata por la temporada de verano para uno de los principales cafés de dicha población.»

¡Hombre, hombre! ¿Qué me cuenta V.?

Sobre todo la importancia de la noticia.

De un periódico:

«El Sr. Borner, gerente de la Sociedad *Alhamilla* ha llegado á esta capital.»

Mas le hubiese valido no haberse ido nunca, no haber dejado de leer EL GRILLO y haberse fijado en los sujetos que le rodeaban.

«Los vicultores de Cariñena han celebrado un banquete de 1.000 cubiertos.

Ha asistido el Sr. Gamazo, el cual ha ofrecido interesarse en sus pretensiones.»

«Los vicultores de Valencia han celebrado un meeting, al que han asistido 15.000 personas.

El Sr. Elduayen ha ofrecido hacer por que sean atendidas sus justas reclamaciones.»

«Los cosecheros de vinos de.....»

¡Nada, que están en moda los vinateros!

Ahora me explico la elección del Sr. Manzano Ortega para Concejal.

Cuando todos los periódicos del mundo hablan del inmortal autor del sub-marino en estos ó parecidos términos:

«D. Isaac Peral ha muerto.

Nos descubrimos con respeto ante el cadáver de ese honrado español que intentó realizar una gran obra, aún cuando no lo consiguiera, y al que pondríamos por epitafio estos versos de Quevedo:

Los casos dificultosos
y justamente envidiados
empréndenlos los honrados,
acábanlos los dichosos.»

estábales reservado á los periódicos de Romero Robledo hacer lo que hasta ahora no se había hecho.

Profanar las cenizas mortuorias de nadie, para escarnecerlas, no se le ha ocurrido hasta la fecha mas que á *El Nacional* de Madrid, que bajo el título *Novela de Peral*, publica un artículo de fondo en su número 418, del cual presentamos las siguientes líneas, por que despues de todo no son las que ofenden mas la memoria del sabio electricista:

«Por que unos periódicos contaron una novela, y unos patriotas predicaron una sofama, la opinión se echó á la calle, y Peral fué un Dios; truncose la novela y se apagó la sofama.... y Peral fué un practicion en una compañía de luz eléctrica!.....»

Y La Restauración de Almería, no queriendo ser menos que su digno correligionario de Madrid, dice refiriéndose á la muerte del cabecilla Maceo:

«Y como lo hallará feo
La historia, con gran razón
Dirá despues que Maceo
Fué un cadáver muy guasón.»

Pues bien, nosotros creemos, con permiso de los colegas, se entiende, que de los muertos no tiene nadie derecho á burlarse.

Es demasiado ruin ofender á quien no puede devolver la ofensa.

Pero está visto; estos romeristas en su afán de sobresalir en todo, no perdonan medio. Y es, que cada uno es.... cada uno, y doce una docena.

Leo en una noticia regional de un diario local:

«En el Hospital provincial de... ha ingresado una jóven que ha tomado gran cantidad de fósforos, con ánimo de suicidarse.»

Bien hizo en decirlo; no sea que hubiera quien supusiera que fuera para ayudar á hacer la digestión.

¡O con ánimo de hacer luz en los intestinos para espantar las lombrices!

Habla *La Crónica*:

«Ya hemos dicho que el impuesto de consumos confiado á una empresa particular que los recaude, es la salvación del Tesoro Municipal.....»

Y de algunas empresas periodísticas.

Sobre todo, si por que no se produzcan todas las quejas que se denuncian, subvencionan con 100 suscripciones en vez de 50.

«En este sentido hemos hecho nuestras campañas.....»

Demasiado claras, por cierto.

«Recordamos si nó las veces que se ha ensayado en Almería este sistema.»

Y qué, ¿no produjo lo que esperaba ó le habían ofrecido?

«La mayor parte de los atrasos del Municipio proceden de aquellas épocas.....»

¿De entonces? Pues no recordamos las censuras del colega á los malos administradores. En cambio hacemos memoria de ciertos artículos que le pagaban á buen precio algunos elementos de la Administración; pero lejos de cen-

(1) Véase el número 218.

surarse en ellos á los que no dieron buena recaudación en los aforos á domicilio primero, y en los fieltos despues, defendian á estos de nuestros ataques.

¿Es que no cumplieron el resto de las ofertas?

Dice La Restauración:

«Hemos oido decir que el Alcalde ortodoxo que se posesione del Ayuntamiento en 1.º de Julio, piensa publicar una Memoria del estado en que se entrega en el Ayuntamiento, Así debía de hacerlo.»

Estamos conformes. Así debía de hacerlo; pero apostamos con el colega cuanto quiera á que no lo hace. Y aseguramos que nó, por que al obrar como ha oido *La Restauración* equivaldria, por lo menos, á pensar hacerlo bien.

«Anteanoche fué obsequiada la Sra. Nevada por el orfeón fundado por la Sociedad Artística, con una serenata á voces.»

Lo sentimos por los tímpanos de la desdichada Nevada y vecinos cercanos.

Un comunicante á *La Restauración*, comienza una carta que utiliza para alabar, justamente, eso sí, al hijo político del Sr. Ulibarri, con las siguientes palabras:

«Sr. Director de *La Restauración*. Confiado en la nobleza de sus sentimientos y propagador de toda acción grandiosa.....»

Hombre, por Dios, esto hay muchos comunicantes que lo dicen, en cambio no abundan los directores que se lo dejan poner.

Al fugaz Alcalde.

Ya que ha podido lograr, aunque por menos de un mes, ser Alcalde, pues despues tiene el cargo que dejar, no se deje convencer del amigo ni adversario, pues si hiciese lo contrario caeriale mucho que hacer.

Aunque esté expuesto á un fracaso por no tener mayoría, no caga, tenga energía, y al que murmure, porrazo. Porque, según se asegura y hasta yo también recelo, le quieren tomar el pelo y á su edad, es cosa dura.

Deseche las discusiones puesto que no le conviene y demuéstrenos que tiene muy bien puestos los calzones.

Dirijase á la cabeza que es la parte mas doliente y así, enseñándole el diente verán que tiene entereza.

¡Duro, señor Nicanor, imponga su voluntad! y haga una barbaridad como buen conservador.

Si así lo hiciere, Almería con furor le aplaudirá y su nombre esculpirá en barro y en cantería.

En Novedades.

Los dos conciertos que la eminente diva Emma Nevada ha dado en Almería, han sido dos verdaderos acontecimientos que harán época.

El pueblo almeriense, amante siempre de lo bueno, ha sabido corresponder dignamente al gran arranque de nuestro querido amigo D. Felipe Martínez, que es, puede decirse, el principal autor del realizado proyecto.

La profusión de hermosísimas y elegantes mujeres que en ambas noches han acudido al cómodo coliseo de Novedades á admirar las excepcionales facultades de la Sra. Nevada, hacia parecerse el interior del teatro á ramillete de frescas y aromáticas flores.

Esto unido á que en vez de garganta humana,

la eminente diva, parece poseer una delicada gruta, donde gilgueros, canarios y ruiseñores se dan cita, para en alegres trinos cantarse sus amores, daba tanto encanto á los conciertos, que hubiésemos deseado la eterna prolongación de ellos.

La Sra. Nevada es una verdadera joya lírica. Su voz es delicadamente armoniosa fresca y timbrada.

Emitte las notas con una valentia y sencillez prodigiosísima.

Reciba nuestros sinceros plácemes la artista norte-americana y eminente diva cosmopolita.

SALTOS

Alcalde.

Se asegura que el que á la hora presente lleva mas adelantados sus trabajos para conseguir la ambicionada vara de Alcalde, es, D. Miguel Garcia Lopez.

Al efecto anda ya curioseándose todo su cuerpecito, con objeto de llevarlo limpio de todo pecado y de mal pelo.

En el *Boulevard* del Principe
Vé á un gitano traficar
Quitándole mucho pelo
Al gran Caserío rural.

¡Es raro!

En cada uno de los consejos de ministros que preside S. M. la Reina, se terciaba una coincidencia para que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no pueda asistir.

Unas veces ha tenido que ir á los toros, otras á ver á sus niñas al colegio donde las tiene internadas y en el último, tuvo que quedarse conferenciando con el ministro de Estado en el departamento del último donde almorzaron juntos.

¡Yá son coincidencias!

Gran prisa.

A mas de 4 aspiden las cesantías pertenecientes á serenos, municipales y limpia calles, que lleva firmadas el Alcalde Sr. Peralta en las 50 horas que permanece en la Alcaldía.

Consternación.

No es poca la que se nota en los ortodoxos, desde que el telégrafo anunció las dificultades que atraviesa el ministerio con motivo de las obras romeristas dignamente secundadas por estos amigos suyos.

Anulada.

Lo ha sido la elección municipal del distrito 1.º Ayuntamiento, Engendro y Rambla Alfareros en que habian sido elegidos concejales: el nuevo canovista D. Onofre Amat Garcia, el republicano á la moderna D. Rogelio Perez Garcia y el silvelista don Ramón Muley

Han votado la anulacion los diputados de la Comisión provincial Sres. Laynez (D. Ramón), Burgos (D. Agustín) y Rodriguez (D. Nicolás), fusionistas, y por la validéz, los diputados Sres. Suarez (D. Enrique) y Gonzalez (D. Julián) silvelistas.

¿Qué habrá aquí?

Se comenta mucho la conducta del Gobernador, pues si hubiese asistido á la sesión en que la Comisión provincial anuló la elección del Sr. Amat y hubiese votado con los silvelistas, hubiese decidido la elección en contrario á como ha resultado.

Esto que parece no tiene importancia, la tiene realmente, pues siendo el Sr. Amat uno de los nombres que se barajaban como posibles para Alcaldes, parece que tan pronto han dejado de necesitarse sus servicios electorales y ciceronianos despierta tan poco interés, que si con la premura necesaria no se rectifica referido acuerdo y le posesionan de la Alcaldía, nadie dudará que lo hecho ha sido un ardid para evitarse compromisos, y aumentar el poder de la fracción liralista.

Gracias.

En la dificultad de cumplir particularmente con cada uno de los dignos colegas que dedican á nuestro querido compañero don Juan Fernandez Múrcia cariñosas palabras de felicitación por su ex-carcelación, reciben las mas repetidas gracias y la mas sincera manifestación de agradecimiento que por su parte y la nuestra les enviamos desde estas líneas, reflejo fiel de nuestros sentimientos de gratitud.

Elecciones de Laujar.

Esta tarde resolverá la Comisión provincial en armonía con la justicia, sobre las elecciones de Laujar

Es decir, desestimando la injusta protesta hecha por el Sr. Egea, representante de Canet, en venganza de no haber podido sacar mas que un Concejal de los once que se han elegido.

Algo se pesca.

Noventa pesetitas le ha valido á *La Crónica*

Meridional la publicación de las cuentas municipales del 4.º trimestre.

Hé aquí un motivo justo para derramar unas lágrimas al pié de la sepultura fusionista.

El jerezano.

—Tengo el gusto de presentarle á *El Jerezano*.
—Vamos hombre, tanto bueno! y qué que tal esos vinos?

—¿Qué vinos?

—No es V. exportador ó viajante en vinos de Jerez.

—Ca, hombre, ca! Ni yo soy exportador, ni viajante, ni siquiera int ligente en vinos.

—Vamos, ya caigo. Usted será el director ó redactor de ese periódico que se llama *El Jerezano*. Dispénsame que no haya caído antes. Culpa es de los *meeting* banquetes, reuniones, protestas, comisiones y tauta otra cosa como vienen haciendo los vinateros que se hallan de lo mas en moda que he visto. ¡Ya vé V., hasta Manzano el de Cadiar ha salido concejal por los ortodoxos!

—Pero señor, ¿qué habla usted? Ni yo soy vinatero, ni viajante, ni periódico, ni director, ni *manzano*, ni concejal, ni nada de cuanto ha liado usted ahí.

—Pues ¿que es?

—Soy... torero.

—Torero!...

—Si señor, el espada que matará en Almería el 23 de junio de 1895.

—Disculpe V. No podía sospecharlo porque a usted me lo he oido nombrar.

De Marmolejo.

El día dos regresó de Marmolejo nuestro querido amigo D. Francisco Laynez.

Felicitemos al discreto Abogado de este Colegio por lo bien que le han sentado las aguas que ha ido á beber á dicho pueblo.

Nuevo Alcalde.

Sin embargo de las seguridades que dió el señor Cos-Gayón al Congreso de que no admitiria la dimisión del Sr. Verdejo, ni nombraría otro Alcalde hasta 1.º de Julio, el sábado fué llamado por el Gobernador el ex-Alcalde interino Sr. Batlles para darle conocimiento del R. D. que habia recibido nombrando Alcalde á D. Nicanor Peralta.

El Sr. Batlles se dió por enterado y en la sesión del lunes 3 del corriente dió posesión de la Alcaldía al Concejal designado por el Gobierno.

Serenata.

En la noche del lunes último fué obsequiado con una serenata el nuevo alcalde Sr. Peralta Vazquez.

Su casa estuvo bastante concurrida de empleados de consumos del Sr. Gonzalez Canet, de varios empleados de mediana y baja categoría que esperan ser respetados, de muchos aspirantes á empleos y de varios conspicuos.

Concerrada.

No otra cosa, y hasta propia de entierros, fué la que le dieron al nuevo Alcalde Sr. Peralta, por iniciativa y á expensas, según dicen, de algunos amigos suyos, entre los que parece se cuenta el Sr. Romero del Castillo, en la noche del sábado último, cuando se supo su nombramiento.

A ella concurrieron seis músicos con instrumentos de metal, y un clarinete.

Los artistas fueron obsequiados con vino algo apuntado, roscos de aceite pasaditos de moda, y dos pesetas por barba.

Como piensan muchos.

—Venimos á ver en lo que se suscribe usted para las fiestas que vamos á hacer esta feria los de la Artística.

—Pónganme VV. lo que tengan á bien.

—¡Oh! que fino es V. No nos habian engañado al guiarnos á su casa. ¿Está bien 50 pesetas?

—¡Si, magnifico; como si hubiesen querido apuntar mas! (despues de todo no habeis de completar el programa, y por consiguiente ha de serme facil escusar el abono de esas 50 pesetas, que ya las quisiera para mi.)

—Conque, hasta luego y gracias por todo!

—No, no hay de qué, ustedes manden...

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería de HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imp. de FERNANDEZ MÚRCIA.

SECCION DE ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300,000
11	Premio á M	200,600
111	Premio á M	100,000
1111	Premios á M	75,000
11111	Premio á M	70,000
111111	Premio á M	65,000
1111111	Premio á M	60,000
11111111	Premio á M	55,000
111111111	Premio á M	50,000
1111111111	Premio á M	40,000
11111111111	Premios á M	20,000
111111111111	Premio á M	10,000
1111111111111	Premios á M	5,000
106	Premios á M	3,000
231	Premios á M	2,000
812	Premios á M	1,000
1415	Premios á M	400
39755	Premios á M	155

15.290 Premios á M 300, 200, 150, 100, 400, 98, 60, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115000 BILLETES, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluso 57,300 billetes gratuitos importa

Marcos 11,730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8'50

1 Billete original, medio: Pesetas 4'25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio 1895

Valentin y C.^{ia}

Expedientaria general de loteria

Hamburgo. (Alemania.)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

**Gran establecimiento de Arboricultura
Y FLORICULTURA**

DIRECTOR PROPIETARIO

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Fruites de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de páseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDE AMERICANA

de producto directo y para porta ingerto de garantiza la legitimidad Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas ferreas de España.

Se enviará el catálogo general y precios corrientes de este año, gratis, por correo á quien lo pida.

Fabrica de Sombreros

DE TODAS CLASES

Rosales y Ulibarri

ALMERIA

Grandes existencias en géneros extranjeros y del reino

Gorras en todas clases últimas novedades.

Crédito Comercial.

Freixa y Compañía.

Personal consultivo de la casa.

D. Miguel Font y Cerdá.
D. Francisco Fassant.
Abogados de este Ilustre Colegio.

D. Victoriano Santoyo y Plaza.
Abogado y Procurador coligiado de esta Audiencia.

Esta casa, primera en su clase en Barcelona se encarga del cobro de créditos en to as las plazas de España.

Se facilitan anticipos sobre toda clase de mercancías y se toman letras para todas las plazas, así como tambien anticipa su importe si son firmas conocidas por la casa. Préstamos y descuentos de todas clases.

Colocación de grandes y pequenos capitales en primeras hipotecas sobre mercancías y sobre buenas firmas á corto plazo. Se admiten imposiciones y cuentas corrientes, dando la casa garantía á satisfacción de los interesados.

Compra y vende productos del país como son vinos, aceites, granos y frutos de todas clases. Para esto es necesario remitir antes muestras y precios.

Pagos al contado y á plazo fijo.
Comisiones, representaciones y consignaciones.

Bou de la Plaza Nueva.—12—Barcelona.

Vizcaino, dentista.

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina á la Puerta de Purchena.

Dentaduras á precios económicos.

Principe Alfonso. 8

Gran establecimiento de quincalla, paquetería, pasamanería, bisutería, lampistería, batería de cocina, herramientas y objetos de escritorio.

Especialidad en sedería argelina para confecciones, flores extranjeras para adorno

perfumería extranjera y del país, ricas y caprichosas figuras de bisuit, magnífico y variado surtido en objetos de fantasía para regalos, gran surtido en juguetería alemana y en cuanto pueda apeteer el delicado gusto de su excelente y numerosa clientela.

Miguel Idañez.

8, PRÍNCIPE ALFONSO, 8.
Antiguo local de las Máquinas de Singer.
ALMERIA.

LA PRIMITIVA

7, Lope de Vega, 7.

PRÓXIMO Á LA CATEDRAL

ALMERIA.

GASEOSAS, JARABES

y Cerveza de la Cruz Blanca

de VILLEGAS.